

Los Sindicatos policiales representativos se reunirán con el Ministro del Interior

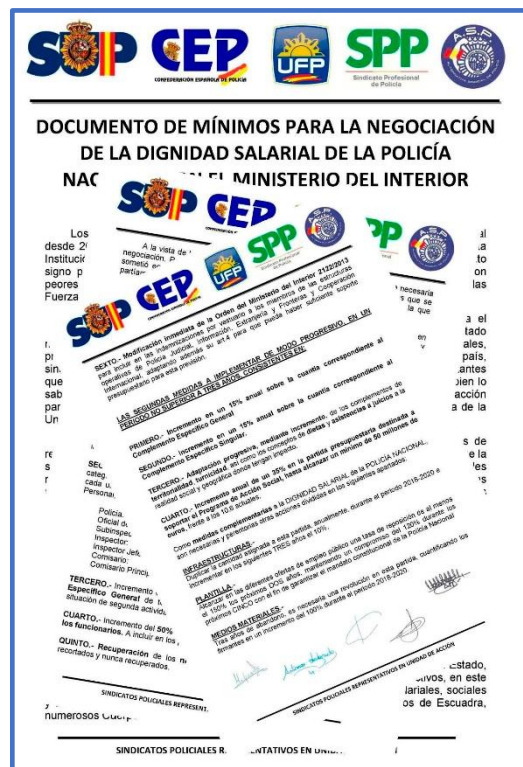
Tras la declaración de conflicto colectivo efectuada por los cinco sindicatos policiales representativos en unidad de acción, la pelota quedó en el tejado del Ministerio del Interior, en concreto de su titular, el Sr. Zoido.

Han pasado ya algunos días, durante los cuales no se ha acudido a ninguna de las reuniones convocadas entre las organizaciones sindicales y la Administración, tanto a nivel nacional como regional, provincial y local, y parece que empieza a tomar conciencia el señor Ministro de la necesidad de abordar las reclamaciones de mejoras retributivas directamente con los legítimos interlocutores sociales de la totalidad de los policías.

Declarado el conflicto colectivo está obligado a convocar un pleno del Consejo de Policía, lo que hasta la fecha no ha hecho. Sin embargo, se nos ha convocado para una reunión el próximo día 26 en el Ministerio del Interior y nuestra intención es acudir a la misma como muestra de buena disposición para el diálogo y de voluntad clara de llegar lo antes posible a un acuerdo que avance sustancialmente en el camino de la equiparación salarial con las policías autonómicas.

Nuestras propuestas ya las conocen en el Ministerio. Tienen el documento de mínimos que les remitimos en septiembre. Por eso hemos demandado, como primera condición para acudir a la reunión del próximo martes, que se nos aporte una propuesta seria de medidas que incluya una cuantificación clara del dinero que están dispuestos a poner encima de la mesa. Y como segunda exigencia, hemos pedido que en esa reunión se nos fije fecha y hora para la necesaria reunión del Pleno del Consejo de Policía en la que debe comparecer inexcusablemente el Sr. Ministro del Interior.

Esperamos que el Sr. Zoido cumpla con tales exigencias como muestra de la misma disposición con la que acudiremos nosotros.



Madrid, 21 de diciembre de 2017